

## Cinco sentidos para vivir la UdeA 2024-2027

*Elvia María González Agudelo*  
*Profesora Titular UdeA*  
*Doctora en Ciencias Pedagógicas*  
*Aspirante a Rectora UdeA*  
*2024-2027*

### ¿Quién soy?

Soy maestra, esposa, madre, abuela, lectora y, a veces, escritora. He sido profesora en la educación básica, media y superior, profesora titular de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, administradora académica, experta en currículo y didáctica. En la Universidad de Antioquia me he desempeñado como Coordinadora de la Licenciatura en Español y Literatura, Jefa del Departamento de Pedagogía y del Departamento de Educación Avanzada en la Facultad de Educación. Directora de la Seccional de Suroeste, Decana de la Facultad de Educación, Representante de las directivas académicas en el Consejo Superior Universitario y Vicerrectora de Docencia.

Soy investigadora en el campo de la Educación Superior, en el área de currículo y didáctica universitaria. Creé y coordiné el grupo de investigación en Didáctica de la Educación Superior (DIDES), reconocido como grupo A por Minciencias, y en este espacio construimos conocimientos desde una perspectiva de la investigación cualitativa con enfoque hermenéutico. Me gusta leer y escribir, conversar y escuchar.

### ¿Cómo se construyó esta propuesta?

La propuesta que sustenta mi aspiración a la Rectoría fue construida colectivamente. Círculos de profesores/as y personas, que me contactaron a través de las redes, me compartieron sus inquietudes e ideas, y mediante un proceso de sistematización llegamos a enunciar los Cinco Sentidos para vivir la Universidad de Antioquia. Estos sentidos se intencionan desde los Horizontes de Posibilidad que describimos más adelante. Esta propuesta es, como su nombre lo dice, un acercamiento inicial a lo que nos comprometemos. En su espíritu, esta será nutrida, debatida y complementada por la comunidad universitaria y por las comunidades que nos acogen en sus territorios.

## ¿Qué nos motiva?

Nos motiva la defensa de la educación superior como derecho humano fundamental, que cuida la vida, que crea mundos posibles, que forja el bien común y se transforma con las comunidades, a través de la formación integral del ser humano, la interculturalidad, la inclusión y el desarrollo de todas las formas posibles de investigación para la creación y la construcción de saberes. Con esto queremos lograr la igualdad, la justicia social y una vida en paz y feliz en una universidad ícono de culturas, símbolo de conocimientos y metáfora de la vida.

Nos motiva la comunidad universitaria con sus voces, sentires y visiones universitarias, que se preocupan por: las limitaciones en el acceso, las bajas tasas de permanencia y de graduación, la necesidad de formación pedagógica del profesorado para el desarrollo de procesos académicos, la desarticulación de los pregrados y los posgrados, los escasos fondos para la investigación, la falta de articulación de la universidad con la sociedad, la extensión y la proyección social de la Universidad, los procesos de innovación y de creación, la necesaria dignificación del trabajo en la universidad tanto del personal docente como administrativo que se vincula directamente o a través de terceros, la democracia y la participación, las violencias basadas en género, la inclusión y la educación inclusiva, el cierre de brechas, las desigualdades, los buenos vivires en la Universidad, la responsabilidad con la construcción de una paz estable y duradera, el cuidado del medio ambiente y la naturaleza, el déficit presupuestal y la gestión administrativa y financiera responsable, el crecimiento del comercio informal y la venta de sustancias psicoactivas, la inseguridad, la insuficiente planta profesoral, la falta de ambientes de aprendizaje dignos y adecuadamente dotados, los problemas de conectividad y la precariedad de la plataforma tecnológica, el frágil vínculo con los egresados y los jubilados, la precariedad de las condiciones laborales del docente de cátedra... ¡Tantos motivos para comprometernos con la UdeA!

## Nuestro compromiso es la UdeA: Sentidos y Horizontes de trabajo

Presentamos los siguientes sentidos y horizontes de trabajo por una universidad pública que cuida la vida, crea mundos posibles, forja el bien común y transforma las comunidades a través de la formación humana, la investigación y la proyección social y territorial, para lograr la justicia social. Nuestra propuesta supera la idea de una universidad centrada en la formación para el trabajo; queremos afianzar la formación para la transformación, la paz, los buenos vivires y el cuidado de la vida en todas sus manifestaciones. A continuación, se presenta, de manera resumida, cada uno de los sentidos y sus horizontes de trabajo.

### **Primer sentido: la formación del ser humano**

#### *¿Cómo educar seres humanos íntegros?*

Comprendemos la formación como la autodeterminación, libertad, autonomía para decidir, para hacer y para crear con responsabilidad ante sí, ante los demás y ante la naturaleza; como esa capacidad de desarrollar nuestras múltiples formas de acceder al conocimiento, desde la ética, la estética, la lógica y la política, y vivir conscientemente una vida íntegra.

Para desplegar este sentido proponemos los siguientes horizontes de trabajo:

- ✓ **Acceso, pertenencia, permanencia y graduación:** posibilitar el acceso a la formación para la vida, cerrando brechas y generando más oportunidades para el estudiantado. Queremos que los pregrados y posgrados sean una aspiración y derecho posible para la población de diferentes territorios, a través de estrategias de articulación con la educación precedente y con la ampliación de programas académicos y la movilidad entre campus.
- ✓ **La docencia como oportunidad:** resignificar, repositionar y dignificar todas las formas de docencia y las formas de contratación (cátedra, ocasional y vinculación por concurso de méritos).
- ✓ **Aprendizaje a lo largo de la vida:** acercar la Universidad a personas de todas las edades, a través de diversas formas de valorar, reconocer y certificar procesos de aprendizaje en los campus universitarios.
- ✓ **Armonización curricular para la interculturalidad, la inclusión, la paz y la movilidad:** generar posibilidades de articulación entre los niveles macro, meso y microcurriculares de los diferentes pregrados y posgrados y facilitar el trabajo en red con otras universidades nacionales e internacionales, para el desarrollo de acciones pedagógicas, curriculares y didácticas.
- ✓ **Promoción de agendas de trabajo y estudios territoriales para el cierre de brechas del conocimiento:** posibilitar el cierre de brechas del conocimiento, construyendo agendas y redes de pensamiento sobre la vida de sectores de la población, regiones y problemáticas que han sido excluidas históricamente de los ámbitos de estudio e investigación.

Con estos horizontes daremos cumplimiento al cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible referido a la educación de calidad. Contribuiremos al logro de las metas del Plan de Desarrollo UdeA 2017-2027 en sus Temas 1, 2, 3, 5 y 6; a los artículos 123, 125, 168 del Plan Nacional de Desarrollo, y, a los numerales 2.1, 2.3, 2.4, 3.2, 3.3, 5.1. de la Agenda Antioquia 2040.

## **Segundo sentido: el cuidado de la vida**

### ***¿Cómo fortalecer el bienestar y los buenos vivires en la universidad?***

Comprendemos el cuidado como esa capacidad desarrollada por el ser humano cuando, en libertad, cultiva y despliega una actitud y una práctica consciente y humanizada, que permite actuar responsablemente consigo mismo, en su cuerpo como el primer territorio de vida, con los otros y con la naturaleza, para ir forjando el *bien estar*; los buenos vivires, para convivir en paz.

Para desplegar este sentido proponemos los siguientes horizontes de trabajo:

- ✓ **Buenos vivires:** propiciar la armonía entre los seres humanos que conformamos la comunidad universitaria y con los entornos en que vivimos.

- ✓ **UdeA para amar, sentir, pensar y transformar:** colmar la Universidad con artes, humanidades, ciencias, culturas, lenguas, tecnologías, comidas saludables, deportes, y espacios físicos adecuados que favorezcan la salud, la convivencia y los vínculos desde el cuidado.
- ✓ **UdeA justa e igualitaria:** generar conciencia sobre cómo se producen las desigualdades. Interpelaremos la agencia y la capacidad de transformación de la comunidad universitaria para construir procesos de justicia social.
- ✓ **Experiencias de vida universitaria:** recuperar la Universidad para todos los estamentos, acompañando amorosamente el proceso de jubilación y respetando los derechos adquiridos. Mantendremos la invitación abierta para que los y las jubiladas, así como las y los egresados, participen de la vida universitaria en sus diferentes facetas misionales.
- ✓ **Formación política para la democracia y la paz:** posibilitar la apropiación, por parte de quienes viven la Universidad, de capacidades, habilidades y conocimientos para dialogar, deliberar y organizarse con la finalidad de incidir en la vida universitaria y defender la educación superior como derecho fundamental y la universidad pública como bien común.
- ✓ **Profundización de la democracia:** promover la participación y el compromiso de la comunidad universitaria con las luchas por lo público como bien común, los buenos vivires y la democracia.
- ✓ **Cultura relacional del cuidado:** institucionalizar las relaciones orientadas por el respeto y el cuidado para erradicar todas las violencias.

Con estos horizontes daremos cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, 3, 5, 10, 12 y 16. Contribuiremos al logro de objetivos en todos los temas estratégicos del Plan de Desarrollo UdeA 2017-2027; de los artículos 130, 131, 188 y 348 del Plan Nacional de Desarrollo; y de los numerales 1.1, 2.1, 2.4, 5.1, 5.2, 5.3 de la Agenda Antioquia 2040.

### **Tercer sentido: lo público como bien común**

*¿Cómo proteger el carácter público de la universidad a través del compromiso y la responsabilidad colectiva?*

Comprendemos lo público como bien común como una concepción que se enmarca en la gestión colectiva y solidaria, que involucra relaciones sociales sólidas y no sólo transacciones económicas.

Para desplegar este sentido proponemos los siguientes horizontes de trabajo:

- ✓ **Un pacto colectivo por lo público:** gestionar lo público de manera sensible a los seres humanos y a la naturaleza implica reafirmar que es una responsabilidad compartida, lo que requiere acciones orientadas a la conformación de redes interuniversitarias para la defensa de la educación pública y su adecuada financiación.

- ✓ **Dignificación del trabajo:** mejorar las condiciones laborales de todas las personas que prestan sus servicios a la Universidad en las diferentes modalidades de vinculación y contratación.
- ✓ **Planeación colectiva de la vida universitaria:** ampliar los mecanismos de concertación y canales de diálogo para la toma de decisiones en los órganos de gobierno, y entre estos y los estamentos de participación y deliberación.
- ✓ **Sostenibilidad financiera:** buscar alternativas que, de manera articulada y colectiva, garanticen la solvencia para el pago oportuno de las obligaciones; la financiación de las necesidades prioritarias como la transformación tecnológica y la conectividad; los ambientes de aprendizaje; la financiación de la investigación y la innovación; la apropiación de tecnologías, medios y redes para la formación; la proyección social, la regionalización y la internacionalización.
- ✓ **Cultura financiera:** desarrollar procesos de formación para todos los estamentos universitarios en torno al manejo responsable de los recursos públicos, estableciendo acciones colectivas para su defensa y cuidado.
- ✓ **UdeA sin obstáculos administrativos:** revisar la normativa universitaria y la forma en la que se desarrollan los procesos administrativos para hacerlos más ágiles y oportunos.
- ✓ **Un Hospital Universitario como bien común:** el Hospital Alma Mater debe potenciarse para fortalecer los procesos formativos, tanto en pregrado como en posgrado y no solo para las y los estudiantes del área de la salud, sino para todas aquellas profesiones donde nuestro Hospital pueda aportar a la formación. Para ello, avanzaremos en los procesos necesarios para la certificación como Hospital Universitario.

Con estos horizontes de trabajo cumpliremos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, 8, 9, 12 y con los objetivos del Plan de Desarrollo actual en sus temas estratégicos 3 y 4; con el Plan Nacional de Desarrollo artículos 122, 124, 258, 288 y con la Agenda Antioquia 2040 numerales 2.2, 2.3, 3.3, 6.1, 6.2.

#### **Cuarto sentido: ambientes para la creación**

*¿Cómo dignificar y pluralizar los ambientes para la formación, la creación, la investigación y la innovación?*

Comprendemos los ambientes para la enseñanza, el aprendizaje y la creación como entornos donde convergen profesores/as, estudiantes, personal administrativo, egresados/as y jubilados/as e integrantes de comunidades y colectivos en un intercambio de saberes y creación de conocimiento, diseñados y organizados de forma estética y dinámica, de acuerdo con los contextos territoriales y culturales.

Para desplegar este sentido proponemos los siguientes horizontes de trabajo:

- ✓ **Cultura crítica digital:** integrar, de manera consciente y crítica, los medios analógicos con los digitales, incrementando el acceso abierto, la conectividad, las pantallas y actualizando las plataformas digitales para liberar el espacio y el tiempo en los procesos de formación, creación e investigación.
- ✓ **Ambientes sostenibles para el aprendizaje y la creación:** integrar los recursos económicos, naturales y sociales en todos los campus universitarios para posibilitar ambientes de formación dignos en el reconocimiento, la paz y el pluralismo.
- ✓ **Los patrimonios de la Universidad para el disfrute:** reconocer la función y las posibilidades que ofrecen los patrimonios de la Institución, para el desarrollo de los ejes misionales. Garantizaremos la protección y la preservación del patrimonio universitario.
- ✓ **Ciencia abierta, artes y conocimientos para la sociedad:** avanzar en la articulación de los Centros de Recursos para el Aprendizaje, la Investigación y la Innovación existentes en la universidad a través del Sistema de Bibliotecas; también, en los procesos de innovación y apropiación social del conocimiento gestados en el ámbito de la extensión y la investigación.
- ✓ **Transformación de las infraestructuras:** dignificar y adecuar los espacios físicos y virtuales en todos los campus universitarios con pertinencia a todas las modalidades de formación, investigación y extensión y ambientalmente sostenibles.

Cumpliremos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, 6, 7, 9, 11 y 13; con los Temas Estratégicos 3, 4, 5 y 6 del Plan de Desarrollo de la UdeA 2017-2027; con el Plan Nacional de Desarrollo artículos 143, 196, 208 y con la Agenda Antioquia 2040 numerales 2.2, 2.3, 3.3, 4.4, 4.5.

### **Quinto sentido: la transformación social**

#### ***¿Cómo promover la transformación social y política de la universidad y de la sociedad?***

Estamos en un momento crucial de la historia de la educación superior en nuestro país. La Universidad de Antioquia está llamada a participar e incidir en la Ley Estatutaria de Educación y en la reforma de la Ley 30, en las cuales deben quedar definidas las guías que garantizarán para la juventud colombiana el goce efectivo del derecho a la educación superior, una educación superior flexible, adaptada a las exigencias de los entornos globalizados. En este contexto la Universidad también tendrá que emprender, de manera participativa y concertada, la modificación de algunas de sus normativas para estar en sintonía con las necesidades presentes y eliminar los obstáculos para el goce del derecho a la educación y de todos los derechos fundamentales.

Para desplegar este sentido proponemos los siguientes horizontes de trabajo:

- ✓ **UdeA ícono de culturas:** resaltar la Universidad como referente intercultural, incluyente y plurilingüe para América Latina y el mundo, una metáfora de la vida y de los buenos vivires en nuestros campus universitarios.

- ✓ **UdeA símbolo de conocimientos:** reconocer la Universidad como patrimonio de conocimientos para la sociedad desde los cuales se consolida como un faro que propone visiones para el presente y el futuro.
- ✓ **UdeA tejedora de paz:** fortalecer nuestra reflexión en torno al conflicto armado, sus implicaciones para la comunidad universitaria y nuestras vías para ser referente de no violencias, resolución de conflictos, reparación, reconciliación y no repetición.
- ✓ **UdeA de calidad y excelencia:** promover una educación superior de calidad y su goce como derecho fundamental. La calidad y la excelencia en la docencia, la investigación, la extensión, la regionalización, la internacionalización, el bienestar y la administración se inspiran en lo público como bien común, en la responsabilidad que nos cabe como patrimonio de la sociedad, en el reconocimiento de la función social del conocimiento y en la dignificación de la vida.
- ✓ **UdeA arraigada en los territorios como posibilidad:** enraizar la Universidad en los territorios mediante la colaboración comprometida con las comunidades y la contribución con calidad y excelencia. La extensión solidaria se nutre de los conocimientos y las co-creaciones universitarias para acompañar las aspiraciones de vivir bien en los territorios.
- ✓ **UdeA, nuestros patrimonios de conocimiento para la transformación:** consolidar la conexión de los ejes misionales con los problemas científicos y sociales en los territorios y con el desarrollo tecnológico global, a través de colaboraciones locales, regionales, nacionales e internacionales en todas las áreas del conocimiento y, así, aportar al buen vivir y la regeneración de la naturaleza.

Estos horizontes de trabajo dan cumplimiento, principalmente, al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Aportan al cumplimiento de los objetivos del Tema Estratégico 1 del Plan de Desarrollo de la UdeA 2017-2027, al Plan Nacional de Desarrollo en sus artículos 129, 371 y a la Agenda Antioquia 2040 en sus numerales 2.1, 2.2, 4.1

### **Ser profe: un ejercicio con sentido**

***¿Cómo nos complementamos para afianzar la Universidad pública y la educación como derecho fundamental?***

Articulamos nuestro pensamiento sobre la Universidad con horizontes de integración, tejido y complementariedad. Nos comprometemos con la construcción y la vivencia de una universidad pública y excelente, que posibilite la educación como un derecho humano fundamental y que se reconozca y despliegue en y desde la pluralidad. La sensibilidad, la intuición y la creatividad nos conectan con la Universidad de Antioquia como ícono de culturas, símbolo de conocimientos y metáfora de la vida. Y desde estas perspectivas, la educación se dispone para la vida en paz, en ambientes armónicos, interculturales, incluyentes, diversos, estéticos y tecnológicos, con la formación integral cobijada por la libertad de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de creación y la libertad de ser.

Este sentido reconoce la interrelación dialógica y simétrica de los diversos grupos identitarios para propiciar desde la ética del cuidado: la confianza, la comunicación, la participación y la felicidad. Con este sentido recogemos nuestra responsabilidad en la construcción de la Universidad como bien común; una Universidad que, con autonomía, contribuye a la transformación equitativa y justa de sociedades y territorios para que la vida sea digna y en paz.

Nos comprometemos, entonces, a vivir la Universidad a partir de estos sentidos y horizontes en el desarrollo de la propuesta para la Rectoría 2024-2027, que lidera la profe Elvia María González Agudelo.

**Profesoras y profesores que participaron en la construcción de esta propuesta, a quienes damos un profundo agradecimiento por su espíritu universitario:**

Claudia Puerta Silva, Gloria Naranjo Giraldo, Martha Inés Valderrama Barrera, Alejandro Tobón Restrepo, Paula Vargas López, Carlos Alberto Palacio Tobón, Deicy Patricia Hurtado Galeano, Ivannsan Zambrano Gutiérrez, Yadira Eugenia Borrero Ramírez, Juan Diego Goetz Rueda, Mariela Rodríguez Arango, Mauricio Múnera Gómez, Catalina María Tabares Ochoa, Hugo Sánchez Fajardo, Margarita Gaviria Velásquez, Fabio de Jesús Vélez Macías, María Nancy Ortiz Naranjo, Claudia Cecilia Álvarez Franco, Roberto Mosquera Ballesteros, Claudia Arcila Rojas, Doris Adriana Ramírez Salazar, Mauricio Andrés Correa Ochoa, Liliana Gallego Duque, David Fernández Mc Cann, María Isabel Duque Roldán, Nelson Vanegas Arbeláez, Lina María Carrillo Bonilla, Edwin Alexis Cataño Saldarriaga, Guillermo Correa Montoya, Juan David Lopera Lopera, Nilva Rosa Palacio Peralta, Luis Gabriel Mejía Ángel, Amador Herney Rúa Arias, Jorge Mendoza Castaño, Ruth Ángela Ortiz Nieves, Ángela Emilia Mena Lozano.